

RECORDATORIO 11-2015

De: Fiscal Adjunto de Gestión de Fiscalías Territoriales.
Para: Fiscalías territoriales adscritas.
Asunto: Deber de las jefaturas de los despachos de consultar los antecedentes para nombrar personal interino y meritorio ante la Dirección de Gestión Humana.
Fecha: 06 de agosto de 2015.

Se recuerda a los señores y señoras fiscales adjuntos y a los jefes (as) territoriales adscritos (as), lo dispuesto en la Circular del Consejo Superior N° 120-2015 sobre el deber de las jefaturas de los despachos de consultar los antecedentes para nombrar personal interino y meritorio ante la Dirección de Gestión Humana. A continuación se transcribe la circular citada:

"CIRCULAR No. 120-2015

Asunto: Deber de las jefaturas de los despachos de consultar los antecedentes para nombrar personal interino y meritorio ante la Dirección de Gestión Humana.-

A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE :

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 56-15 celebrada el 16 de junio de 2015, artículo LXXIII, acogió la recomendación realizada por el Tribunal de la Inspección Judicial, en consecuencia comunicar a los Jefes y Jefas de Despacho, que para los efectos de valorar nombrar personal interino y meritorio, previamente deberá realizar la consulta a la Dirección de Gestión Humana para determinar si existe o no en su contra, alguna queja abierta en el Tribunal de la Inspección Judicial.

Al Tribunal de la Inspección Judicial le corresponderá remitir a esa Dirección, un listado de las quejas que actualmente estén en trámite o con resolución aunque no esté firme. Además semanalmente librará un detalle de las quejas nuevas con

indicación del nombre de la persona denunciada, ello con el fin de que se tenga certeza acerca de los antecedentes de los postulantes interinos o meritorios en este Poder de la República.

San José, 21 de julio de 2015.

Licda. Silvia Navarro Romanini

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia

Ref.: 6425-2015.

Randy Rivera Rodríguez.

Es copia fiel del original - Tomado del Sistema Costarricense de Información Jurídica el: 6/8/2015 3:28:53 PM"

Luis Antonio Chang Pizarro

Fiscal Adjunto 2

Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales